



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, AVOCÓ EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA MARÍA NATACHA RÍOS, LILIANA OLAYA GONZÁLEZ, NORA ELENA RUIZ, MARTHA JANETH BEDOYA, DEIMER FABIÁN CAMELO, WILDERMAN ZUÑIGA, JHON ARLES MURILLAS, BERENICE SOLARTE, RAMÓN JAIRO GIRALDO Y JOHN JANIER VILLADA HERNÁNDEZ CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI Y EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD. RADICADO N. N. 11001-02-03-000-2022-01203-00. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A INTEGRANTES DE LA LISTA DE ELEGIBLES PARA EL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, CÓDIGO 470, GRADO 2, DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, PUBLICADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 27 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

